



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 DIC 2019

RES.H.Nº 2151/19

Expte. Nº4029/19

VISTO:

La resolución H.Nº 1553/19, mediante la cual se realiza el llamado a Concurso Cerrado General de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 07, Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario para el Departamento de Posgrado, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE conforme lo establecido en el Reglamento para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta – Res. CS Nº 230/08, se procedió a dar cumplimiento a las pertinentes etapas de evaluación de antecedentes y prueba de oposición;

QUE el jurado designado se constituyó en tiempo y forma;

QUE el mismo emite dictamen, proponiendo la designación de la Srta. Mariana Anabel de los Ángeles Rodríguez;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

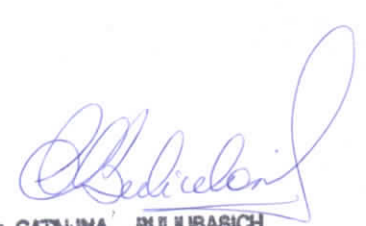
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado para entender en la evaluación de postulantes del Concurso Cerrado General de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Administrativo, Categoría 7, Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario para el Departamento de Posgrado, de la Facultad de Humanidades, por ser el mismo explícito, fundado y ajustado a la normativa vigente.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, Departamento de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa